

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación el 80° aniversario de la fundación de la Asociación Gaucha Jujeña "Éxodo Jujeño", institución emblemática de la provincia de Jujuy y del norte argentino, nacida el 25 de mayo de 1945 como expresión viva del sentir patriótico y popular del pueblo jujeño. La Asociación ha contribuido de forma permanente a la preservación y promoción de las tradiciones gauchas, el fortalecimiento de la identidad cultural y la defensa de los valores históricos que dieron origen a la Nación.

Autora: Dip. Natalia Sarapura

FUNDAMENTACIÓN:

Sr. Presidente,

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la conmemoración del 80° aniversario de la fundación de la Asociación Gaucha Jujeña "Éxodo Jujeño", constituida el 25 de mayo de 1945. Esta entidad representa una de las expresiones más significativas del acervo cultural tradicional de la provincia de Jujuy y del país.

La creación de la entonces Federación Gaucha Jujeña respondió a la voluntad de un grupo de hombres y mujeres comprometidos con la cultura tradicional del norte argentino, quienes decidieron organizarse para custodiar las prácticas, los saberes y la memoria del gaucho jujeño. Desde sus orígenes, esta Asociación ha promovido la participación en actos cívicos, religiosos y conmemorativos que reflejan la profunda identidad regional y el apego a las raíces históricas.

En 1982, mediante el Decreto N° 176-G-82 del Gobierno de la Provincia, se adoptó el nombre actual de Asociación Gaucha Jujeña "Éxodo Jujeño", haciendo referencia directa a uno de los episodios más emblemáticos de nuestra historia nacional: el Éxodo Jujeño. Esta denominación no solo honra la valentía del pueblo jujeño, sino que también marca el compromiso de la Asociación con la transmisión de ese legado.

A lo largo de estas ocho décadas, la institución ha construido un espacio físico y simbólico de gran valor: su sede en el barrio Bajo La Viña, adquirida en 1966 y desarrollada con el esfuerzo de generaciones. En sus instalaciones se destacan el Museo Histórico del Gaucho Jujeño, inaugurado en 1987, y la Biblioteca Criolla, abierta al público desde el 25 de mayo de 1995, que conservan y difunden el patrimonio cultural de la región.

Uno de los aportes más significativos de la Asociación fue la creación, en 1955, de las Marchas Evocativas del Éxodo Jujeño. Esta manifestación anual convoca a

agrupaciones gauchas de toda la provincia y del país, reafirmando año tras año el vínculo entre historia, cultura y comunidad. La marcha no solo recuerda una gesta heroica, sino que renueva el compromiso con la identidad local y la memoria colectiva.

La Asociación Gaucha Jujeña "Éxodo Jujeño" ha sido, durante estos ochenta años, un actor clave en la valorización del gaucho como figura representativa del trabajo rural, el sentido comunitario y la lealtad a la patria. Su labor incansable ha fortalecido la educación en valores tradicionales y ha contribuido a que nuevas generaciones comprendan el sentido profundo de las celebraciones patrias y las prácticas criollas.

Por todo lo expuesto, rendir homenaje a esta institución en su 80º aniversario significa no solo reconocer su trayectoria, sino también destacar su rol fundamental en la conservación del patrimonio cultural argentino.

Solicito, por lo tanto, el acompañamiento de mis pares a este proyecto.

Autora: Dip. Natalia Sarapura